

MEMORIA DEL GERENTE GENERAL
EJERCICIO ECONOMICO 2014

Guayaquil, Abril 15 del 2015

Señores Accionistas de la COMPAÑIA AGROTECHNA S.A

Conforme a las disposiciones estatutarias, reglamentarias y normas legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, me permito presentar a consideración de la Junta de Accionistas el presente informe administrativo y comparativo relacionado con las actividades desarrolladas durante el presente ejercicio económico.

En continuación expondo los puntos más significativos en dicho periodo.

1.- Se aplicó todas las normas legales, Estatutaria, y Reglamentarias vigentes y las resoluciones de la Junta General del Directorio.

2.- La empresa tuvo una Utilidad Neta de Q. 2.7373,87 en este periodo fiscal.

3.- Se procedió a realizar todos los pagos de todas las Obligaciones Tributarias hacia el Servicio de Rentas Internas.

4.- Que, mediante Resolución No 08.G.DSC.010 emitida el 20 de Noviembre del 2008 y No. C-03-DSC-PPS 13 del 20 de Enero del 2011, se estableció la obligación de aplicar las NIIF para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. Dichas adopción para las Compañías clasificadas como PYMES se es efectiva para los estados financieros que se elaboren a partir del 1 de enero del 2012, nuestra empresa se ha sujetado a esta disposición por lo que los Estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Muy Atentamente,

ANDRES DURAN MARIDUEÑA
GERENTE GENERAL